|  |
| --- |
| **Minuta****Sesión Ordinaria** |
| **Fecha** | **Hora de****inicio** | **Hora de****conclusión** | **Número de****sesión** |
| 10/marzo/2017 | 11:25 hrs | 11:50 hrs | 3 |
| **Orden del Día** |
| 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, celebrada el 14 de febrero del año en curso;
4. Informe estadístico de las solicitudes de información presentadas en la Unidad de Transparencia en el 4to trimestre de 2016;
5. Informe del trámite de solicitudes de acceso a la información pública, presentadas en la Unidad de Transparencia del 1° al 28 de febrero de 2017; y
6. Asuntos Generales.
 |
| **Asistentes** |
| * Mtra. Elisa Flemate Ramírez / Presidenta del Comité
* Lic. Elia Olivia Castro Rosales / Vocal del Comité
* Lic. J. Jesús Frausto Sánchez / Vocal del Comité
* Mtro. Virgilio Rivera Delgadillo / Consejero Presidente del Instituto
* Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa / Secretario Ejecutivo del IEEZ
* Lic. Martha Valdéz López / Secretaria Técnica del Comité
 |
| **Acuerdos** |
| **Primero.** Se declaró la existencia de quórum legal para sesionar. **Segundo.** Se aprobó por unanimidad el proyecto del orden del día.**Tercero.** Se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 14 de febrero del año 2017, así como su contenido.**Cuarto.** Se aprobó la destrucción del listado de apoyo ciudadano a las candidaturas independientes en los procesos electorales ordinarios de 2013, 2015-2016, y extraordinario 2016; así como las cédulas de afiliación que presentó la organización denominada Democracia Alternativa. Procédase a la elaboración de la resolución correspondiente, con base en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables. |
| **Informes** |
| **Informe estadístico de las solicitudes de información presentadas en la Unidad de Transparencia en el 4to trimestre de 2016.**Se comunica a este Comité que el informe se está rindiendo en estos momentos en virtud a que no se había podido cerrar el 4to trimestre de 2016, toda vez que había aún solicitudes procesándose. Con este informe se cumple y concluimos las actividades programadas en este rubro en el ejercicio 2016.En esos términos se informa lo siguiente:1. Como se aprecia en las representaciones gráficas en el 4to trimestre se recibieron 42 solicitudes de información.
	* + 20 en el mes de octubre,
		+ 15 en el mes de noviembre y
		+ 7 en el mes de diciembre.

La vía de recepción fue a través de la * + - Plataforma Nacional de Transparencia, 35.
		- El Portal de Transparencia, 2.
		- De manera presencial, 2 y
		- Correo Electrónico, 3.
1. La información que solicitaron prevista por el artículo 11 de la LTAIPEZ fue:
	* + De la Fracción I marco jurídico, 5 solicitudes.
		+ De la fracción III de estructura orgánica y funciones, 10 solicitudes.
		+ De la fracción IV de directorio, 3 solicitudes.
		+ De la fracción VIII de acuerdos, 4 solicitudes.
		+ De la fracción XII de contratos, 2 solicitudes.
		+ De la fracción XV de presupuesto 2 solicitudes.
		+ De la fracción XVII de inventarios 1 solicitud.
		+ De la fracción XX de Convenios 2 solicitudes.
2. De la información contemplada en el artículo 18, se solicitó:
	* + De la fracción I de resoluciones, 1 solicitud.
		+ De la fracción V de marco geográfico, 1 solicitud.
		+ De la fracción VI de Partidos políticos, 8 solicitudes.
		+ De la fracción VII de registro de candidaturas, 6 solicitudes.
		+ De la fracción IX de cómputos, 12 solicitudes.
		+ De la fracción X de acuerdos, 1 solicitud.
		+ De la fracción XIII de Lista nominal y padrón, 2 solicitudes.
		+ De la fracción XV de información de utilidad, 3 solicitudes.
3. Por el tipo de repuesta, es decir, la forma en que se entrega la información es la siguiente;
* En 32 la información se proporcionó o va implícita en las respuestas.
* En 10 la información fue inexistente (agrupaciones políticas y reglamentación de diversidad sexual).
* En 22 la información está disponible a través de la página web en el portal de transparencia.
* En 2 se solicitó aclaración de solicitud de información,
* En 10 se orientó a Otro Sujeto Obligado
1. Consultas de la información en la página Web
* En octubre se recibieron 14,672 consultas.
* En noviembre 857 consultas.
* En diciembre 5, 192 Consultas.

**Informe del trámite de solicitudes de acceso a la información pública, presentadas en la Unidad de Transparencia del 1° al 28 de febrero de 2017**Se comunica que de la relación de solicitudes que se presenta en el informe, las señaladas con número de folio 2, 4, 5, 9, 15, 16 y 17, se recibieron en el mes de enero, y concluyó su trámite en el mes que se informa.En el mes de febrero se recibieron 10 solicitudes de información, de las cuales 5 se están procesando y 5 ya fueron atendidas en el mes que se informa.La información que solicitaron refiere a lo siguiente: * Planillas registradas desde el proceso electoral de 1995 a la fecha.
* Afiliación partidaria de los candidatos de las coaliciones
* Sueldo y prestaciones de Consejeros Electorales
* Gastos de la elección de gobernador
* Lista nominal y padrón electoral
* Participación ciudadana y abstencionismo
* Empresas contratadas para la producción de material y documentación electoral, montos y cantidades
* Ingresos del IEEZ, origen y aplicación de los recursos.
 |
| Lic. Martha Valdéz LópezSecretaria Técnica del Comité |